

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 JUL 2022

VISTO Y CONSIDERANDO que el día 11 de Julio se celebrará el “101 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Río Grande”.

Que teniendo en cuenta los actos programados con motivo de celebrar dicho aniversario, esta Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, considera pertinente declarar Asueto Administrativo para todo el personal dependiente de la Delegación de la Legislatura en la ciudad de Río Grande, el día Lunes 11 de Julio de 2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Asueto Administrativo para el personal dependiente de la Delegación del Poder Legislativo en la ciudad de Río Grande, el día Lunes 11 de Julio del corriente año, con motivo de celebrarse el “101 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Río Grande”; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0346 / 22

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo